

Afectaría a ciudadanos fin de autónomos.- ONGs

ROLANDO HERRERA

La desaparición de los órganos autónomos propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador afectaría derechos de los ciudadanos, advirtieron ayer integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Sarahí Salvatierra, coordinadora del programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar, dijo que los órganos autónomos tutelan derechos fundamentales y son parte del diseño democrático del País.

En el caso del INAI, explicó, este órgano garantiza dos derechos fundamentales establecidos en la constitución: el de acceso a la información y el de protección de datos personales.

Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), destacó que el INE y la CNDH son pioneros en términos mundiales.

Agregó que el IFT y la Cofece son organismos que protegen a los ciudadanos de abusos, tanto del Gobierno como de las empresas.

“Habría muchas afectaciones, no sólo en el ámbito del derecho a la información, sino también en el ámbito de rendición de cuentas, anticorrupción, incluso en el ejercicio de recursos públicos”, advirtió.



LA P
PRES

